

Servicio de Administración Tributaria

Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales

Folio	Clave R.F.C.
24NB8743432	3

Nombre, Denominación o Razón social

OMAR HERRERA MAYA

Estimado contribuyente

Respuesta de opinión:

En atención a su consulta se le informa lo siguiente:

En los controles electrónicos institucionales del Servicio de Administración Tributaria, se observa que en el momento en que se realiza esta revisión, se detectan inconsistencias u omisiones de acuerdo a los puntos que revisa la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, contenidos en la Resolución Miscelánea Fiscal vigente. Por lo que se emite esta opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, en sentido NEGATIVO.

Revisión practicada el día 15 de mayo de 2024, a las 12:34 horas

Cumplimiento de obligaciones

Se detectan omisiones en la presentación de las siguientes obligaciones que tiene registradas:

Obligación	Periodo	Periodo	Periodo	Periodo	Periodo
Declaración anual de ISR. Personas Físicas.	Anual / 2022				

Notas

- 1.-En caso, de no estar de acuerdo con el resultado de tu opinión del cumplimiento ingresa una aclaración y adjunta el (los) archivo (s) electrónico (s) que soporten su aclaración, acompañándolos de este documento conforme a lo siguiente: Ingrese su aclaración en el Portal del SAT <https://portalsat.plataforma.sat.gob.mx/SATAuthenticator/AuthLogin/showLogin.action>
- 2.-La opinión del cumplimiento, se genera atendiendo a la situación fiscal del contribuyente en los siguientes sentidos: POSITIVA. - Cuando el contribuyente esté inscrito y al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los numerales 1 a 12 de la regla 2.1.36. de

3

4

Sello Digital

kmp/GYx+kdL/Fk011YRSylq1sUZdOQzvwU2JOG2FTNZ5gTda76hFyVgTTy0wA8zUlcDLtUywjUew+LTdpFzpltsb+BfR8kUrDjtJFRuq2n2LTRQhkWEQkGpj7yh4RpumSU/K9M54OA2LMws+YqUfIFZlkyhrHBu8q/Ej/zfwkbi3Kx11G eGMMx7MMSLo6SGOBppe08eHCKdexZAtq9D+7/D6Uq2NFMH6br+CMwO7I6j6Po22SI+mRaTHTbZzJYUCqc2QhL3i9m 82Wajf5qPEV+sN89cKFsZIWG/wE2fieZ5XkAkgLeDBFf10VueLSies+IFYRcexxrqezwoTfg==



GOBIERNO DE MÉXICO

HACIENDA



Contacto:

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300, Ciudad de México. Atención telefónica 01 55 627 22 728, desde Estados Unidos y Canadá 01 877 44 88 728.